



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL HACE

CONSTAR: Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente al **“Solicitar información acerca del informe del impacto ambiental realizado en el caserío El Atechin cantón El Espinal San Rafael Cedros, sobre una antena de telefonía móvil que se encuentra a 45 metros de una vivienda, adjunto croquis de ubicación.”**, bajo el número de solicitud MARN-UAIP-2024-00267, se ha constatado que la información relacionada a dicha solicitud no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta dirección posee; en tal sentido se establece que la información solicitada a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del MARN y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública.